ANALISIS DE SECTOR

OBJETO

Prestar el servicio de digitalización e indexación para los diferentes tipos documentales de archivo del Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).

Departamento Nacional de Planeación
Subdirección Administrativa
Bogotá D.C., 2019

CONTENIDO

1	CONTEXTUALIZACIÓN	3
2	ASPECTO GENERALES	4
2.1	ECONÓMICO	4
2.2	TÉCNICO	5
2.3	LEGAL	**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3	ANÁLISIS DE LA OFERTA	5
4	ANALISIS DE LA DEMANDA	6
5	ANALISIS FINANCIERO	7

INTRODUCCION

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben hacer, durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, en consecuencia, se realiza el presente análisis con el fin de ejecutar el siguiente objeto: *Prestar el servicio de digitalización de documentos e indexación de los diferentes tipos documentales de archivo del Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).*

1 CONTEXTUALIZACIÓN

E artículo 11° de la Ley 594 de 2000[1], estableció la obligación de la conformación de los archivos públicos, indicando la necesidad de la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Igualmente, el artículo 19 de dicha Ley, estipuló la incorporación de tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos, empleando cualquier medio técnico, electrónico, informático, óptico o telemático, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:
"a) Organización archivística de los documentos;

b) Realización de estudios técnicos para la adecuada decisión, teniendo en cuenta aspectos como la conservación física, las condiciones ambientales y operacionales, la seguridad, perdurabilidad y reproducción de la información contenida en estos soportes, así como el funcionamiento razonable del sistema.".

Estas normas están concordadas con lo indicado en lo establecido en la Circular 004 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, por medio de la cual se reglamenta la Organización de las Historias Laborales, la ley 1409 de 2010, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, la Ley 1712 de 2014, denominada la "Ley de Transparencia y del Derecho al acceso a la Información Pública Nacional" y la Ley 1755 de 2015, por el cual se regula el Derecho de Petición.

Debido a la importancia que reviste el adecuado manejo de la información en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la necesidad apremiante de aplicar el proceso de Reprografía (digitalización) a las historias laborales inactivas de la entidad e historias laborales de la Comisión Nacional de Regalías, con fines de respaldo y con valor probatorio, el Grupo de Biblioteca y Archivo contempló en el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL DNP la aplicación del proceso de Reprografía. Es importante mencionar que la normativa respectiva a la creación de la organización archivística, establece que los documentos reproducidos por los citados medios gozarán de la validez y eficacia del documento original, siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la leyes procesales y se garantice la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información, y además indica que los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio.

[1] Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones

El Grupo de Biblioteca y Archivo del DNP, en los últimos años ha venido trabajando en la digitalización de las historias laborales de activos e inactivos, desde la vigencia 2013 a la fecha, quedando pendiente la digitalización de las historias laborales de inactivos de la vigencia 2012 hacia atrás. En la actualidad, se cuenta con 1.684 historias laborales de inactivos del DNP anteriores al 2013 y con 98 historias laborales de la extinta Comisión Nacional de Regalías, las cuales solo pueden ser consultadas físicamente.

En ese sentido, por la importancia que reviste esta información, se considera indispensable realizar el proceso de digitalización con el fin de disponer de esta información en medio electrónico, lo cual permitirá su fácil recuperación y ubicación, y así mismo, contar con otro tipo de soporte diferente al papel como medio de respaldo; , de modo que se garantice que el documento reproducido es una copia veraz, fiable, autentica e integra tal como el original y se asegure su accesibilidad y permanencia a través del tiempo.
Por lo anteriormente expuesto, y en fundamento del numeral 2 art. 62 del Decreto 2189 de 2017, por el cual la Subdirección Administrativa tiene como función entre otras la de: "Dirigir y coordinar los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación y análisis de la documentación y demás actividades relacionadas con la gestión documental", así mimo con el fin de dar cumplimiento con el Plan de Acción 2019 de la Subdirección Administrativa, se requiere realizar la contratación de una firma especializada que desarrolle esta actividad.

OBJETIVO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis del contexto actual de las empresas especializadas en el almacenamiento y custodia de archivo, de conformidad con la normatividad vigente; así como el comportamiento de oferta y demanda de forma que la entidad obtenga la mejor propuesta y realice la selección del contratista idóneo.

2 ASPECTO GENERALES

2.1 Económico

Con el fin de establecer el presupuesto estimado para el presente proceso, la Subdirección Administrativa solicitó cotización a diez (10) empresas especializadas en la digitalización de documentos, de las cuales l se recibieron tres (3) cotizaciones, que fueron promediadas, obteniendo de esta manera el valor unitario de cada imagen a digitalizar e indexar, como se muestra a continuación:

COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	PROMEDIO
$ 740	$ 970	$ 952	$ 887

Con el valor unitario incluido IVA de cada imagen, se procedió a proyectar de acuerdo con las necesidades así:

PROMEDIO	IMÁGENES	VALOR TOTAL
$ 887	161.837	$ 143.549.419

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto estimado corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE** ($143.549.419) incluido IVA y demás tributos a que hubiere lugar.

|

2.2 Técnico

El servicio que se pretende contratar de acuerdo con la clasificación sectorial del DANE[2], se encuentra clasificado en el Sector económico terciario o de servicios y por las diferentes actividades que agrupa, se clasifica en los siguientes códigos UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112005	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos	Servicio de escaneo de documentos

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el Grupo de Biblioteca y Archivo de acuerdo con las actividades requeridas y se encuentran detalladas en el anexo Ficha Técnica del Estudio Previo.

3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado Colombiano, existe pluralidad de empresas que prestan servicios de gestión documental en los ámbitos tanto públicos como privados, algunas empresas, que no habían tenido incursión en el "ámbito documental, han venido incorporando en sus portafolios los servicios de administración documental, basado en el uso de los servicios informáticos a nivel de hardware y software; así mismo el surgimiento de nuevas empresas en el campo de la gestión documental incorporando servicios más completos para atender las necesidades en temas de gestión documental.

Lo anterior permite establecer que ante el auge de los procesos informáticos, este sector surtirá grandes cambios por lo cual se hará mucho más dinámico frente a la prestación del servicio; generando cambios a nivel de demandantes y oferentes, dando mayor solución a los requerimientos del sector público o privado en el cumplimiento de los requerimientos legales y propios de los funcionamientos de las entidades, los cuales se configuran en almacenar, procesar y consultar los documentos de una manera rápida y confiable, sin descuidar la calidad en los procesos inherentes a estas, lo que hace que la digitalización de los documentos se vuelva importante.

Se entiende por gestión documental el conjunto de normas, técnicas y prácticas usadas para administrar el flujo. documental en una organización, permitiendo la recuperación de la información desde ellos y su conservación, determinar el tiempo que los documentos deben guardarse, realizar

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Metodología de Planificación Estadística Estratégica Sectorial – PEES., Bogotá, 2009, Pág. 16. En Internet: http://190.25.231.249/aplicativos/sen/aym_document/aym_pees/Metodologia%20PEES.pdf

procesos de eliminación o depuración; así como la conservación de los importantes o valiosos aplicando principios de racionalización y economía.
Existen diversos sistemas de gestión documental, desde el simple registro manual de correspondencia hasta sistemas informáticos que controlan flujos de trabajo, trámites, captura, conformación de expedientes, etc. que permiten realizar búsquedas sofisticadas y recuperar información en cualquier lugar.

Basados en la información tomada del SECOP II, las siguientes son las empresas de se podrían presentar al presente proceso:

- DOCUDIGITA S.A.S
- SIAR LTDA
- HELP FILE S.A.S
- SERVISOFT S.A
- TEGUIA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S
- JARAMILLO PÉREZ CONSULTORES
- TANDEM S.A
- SUPPLA S.A
- TOTAL QUALITY MANAGEMENT S.A
- ALMARCHIVOS LTDA.
- TÉCNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S
- COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S

4 ANALISIS DE LA DEMANDA

Adicionalmente, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP II contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, a fin de establecer un análisis comparativo del objeto en términos técnicos y económicos. En ese orden, de acuerdo con las características técnicas del servicio se identificó la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	PROCESO No.	MODALIDAD	CONTRATISTA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Prestar el servicio de Digitalización de documentos de historias laborales de la Superintendencia Nacional de Salud Fase 1, de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas vigentes	SI-07-2019	Selección abreviada subasta inversa	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGENES SIA S.A.S.

	expedidas por el Archivo General de la Nación y el ICONTEC, así como con las especificaciones definidas en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica"			
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Prestar servicios archivísticos de digitalización y microfilmación de documentos del archivo de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	SGA-SASI-17-2019	Selección abreviada subasta inversa	En proceso
MINISTERIO DE DEFENSA	Digitalización de documentos de archivo	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 10-2019 UGG-DA-MDN	Selección abreviada subasta inversa	SERVICIOS DE INFORMACION Y DE VALOR AGREGADO SINVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

5 ANALISIS FINANCIERO

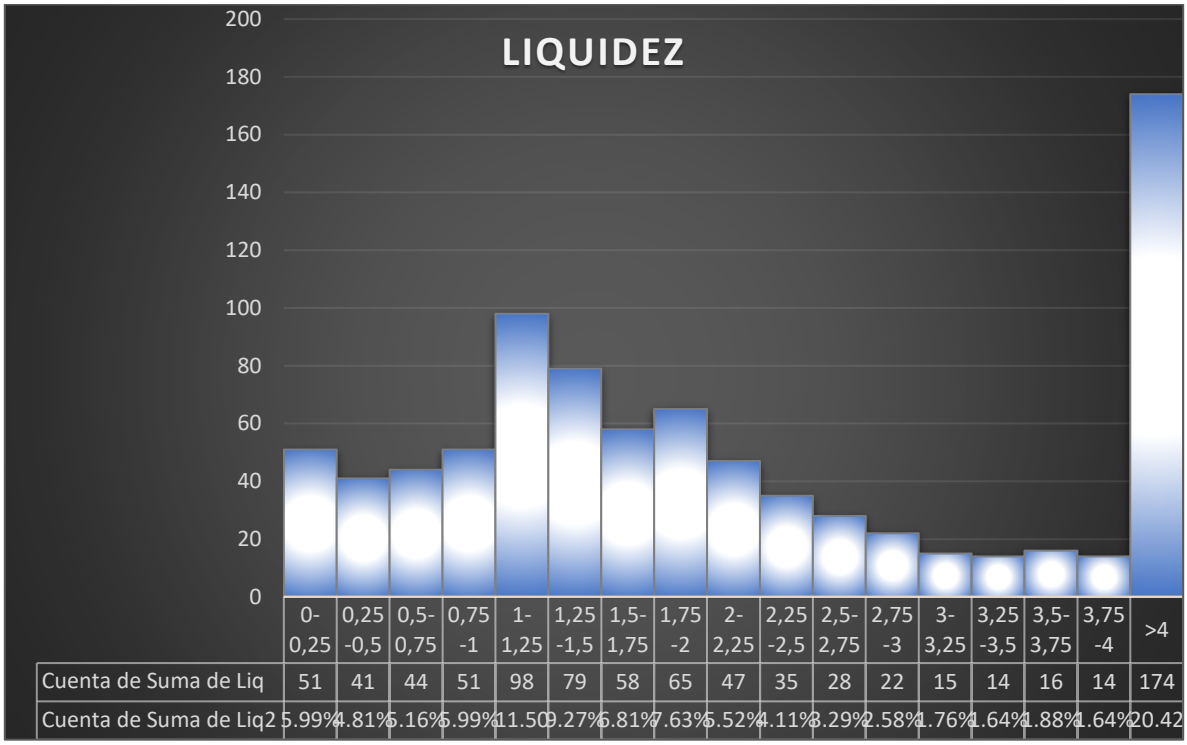
CAPACIDAD FINANCIERA

A través de los indicadores de capacidad financiera se busca medir la realidad financiera de los proponentes, su capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

- ✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**. Activo Corriente / Pasivo Corriente.
 Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada peso de deuda se tiene $ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

LIQUIDEZ

Mediana	1,75
Media Aritmetica	13,58
Media Geométrica	NA
Media Podada	2,30
Desviación estandar	105,67



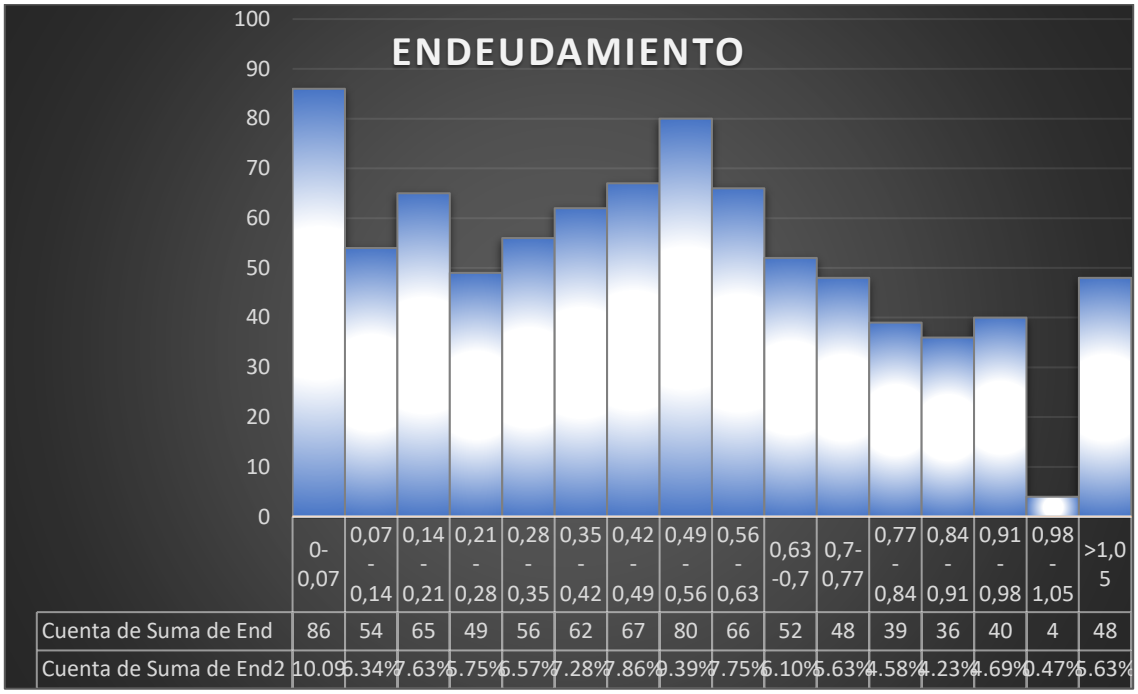
	0-0,25	0,25-0,5	0,5-0,75	0,75-1	1-1,25	1,25-1,5	1,5-1,75	1,75-2	2-2,25	2,25-2,5	2,5-2,75	2,75-3	3-3,25	3,25-3,5	3,5-3,75	3,75-4	>4
Cuenta de Suma de Liq	51	41	44	51	98	79	58	65	47	35	28	22	15	14	16	14	174
Cuenta de Suma de Liq2	5.99%	4.81%	5.16%	5.99%	11.50%	9.27%	6.81%	7.63%	5.52%	4.11%	3.29%	2.58%	1.76%	1.64%	1.88%	1.64%	20.42%

Las medidas de tendencia central presentan divergencia de valores entre sí, y el valor de la desviación estándar es muy elevado, con lo cual se establece que la muestra presenta dispersión y contiene la presencia de datos atípicos dentro de ella. En el diagrama de distribución de frecuencias se aprecia que el rango más representativo es el comprendido entre valores de liquidez entre 1,0 y 1,25 con el 12% de datos dentro de él, y por otra parte, el 69% de empresas tienen valores de liquidez mayores o iguales que 1,2, por tal razón, **el DNP recomienda exigir un indicador de liquidez mayor o igual a 1,2**.

- ✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**. Pasivo Total / Activo Total:
 Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO

Mediana	48%
Media Aritmetica	54%
Media Geométrica	NA
Media Podada	50%
Desviación estandar	62%



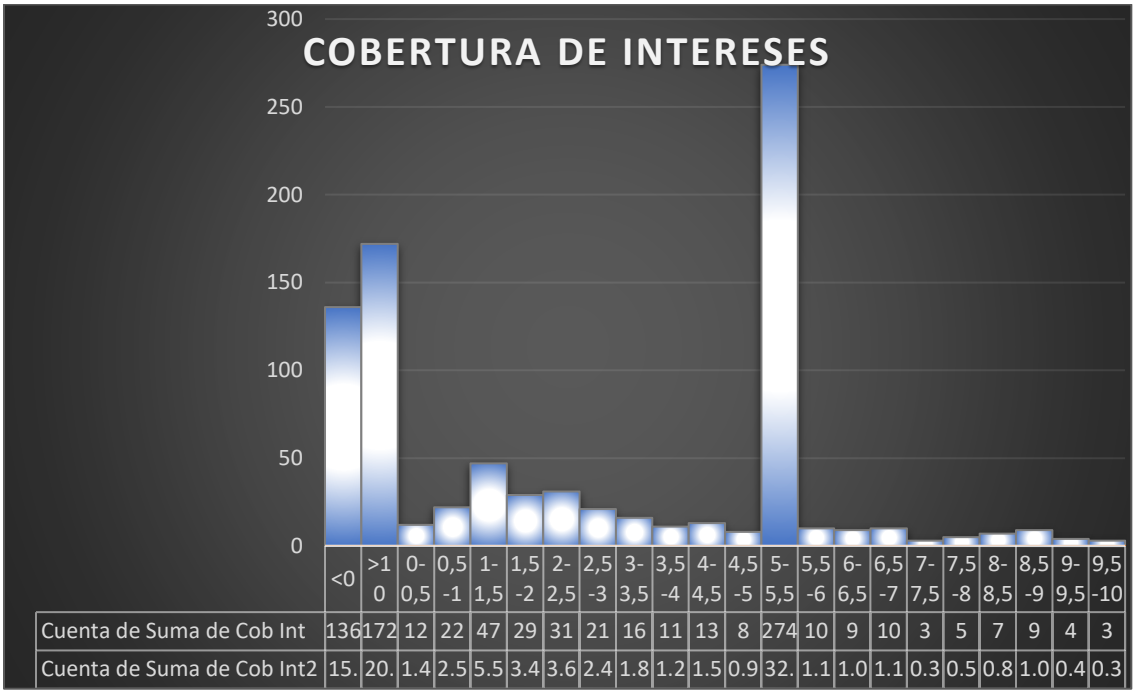
	0-0,07	0,07-0,14	0,14-0,21	0,21-0,28	0,28-0,35	0,35-0,42	0,42-0,49	0,49-0,56	0,56-0,63	0,63-0,7	0,7-0,77	0,77-0,84	0,84-0,91	0,91-0,98	0,98-1,05	>1,05
Cuenta de Suma de End	86	54	65	49	56	62	67	80	66	52	48	39	36	40	4	48
Cuenta de Suma de End2	10.09%	6.34%	7.63%	5.75%	6.57%	7.28%	7.86%	9.39%	7.75%	6.10%	5.63%	4.58%	4.23%	4.69%	0.47%	5.63%

Las medidas de tendencia central presentan una leve divergencia de valores entre sí, con una desviación estándar muy alta, con lo cual se determina la presencia de datos atípicos dentro de la muestra. La media podada arroja un valor de 20% de nivel de endeudamiento con una exclusión del 50% de los datos más extremos a ambos lados. Del histograma de distribución de frecuencias se muestra que el rango más relevante es el comprendido entre valores de endeudamiento de 60% y 70% con el 9% de la muestra dentro de éste, adicionalmente el 75% de las empresas tiene valores de endeudamiento menores o iguales al 70%, por lo tanto, el **DNP recomienda exigir un indicador de endeudamiento menor o igual a 70%.**

✓ **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.
Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES

Mediana	2,00
Media Aritmetica	1.680,78
Media Geométrica	NA
Media Podada	4,40
Desviación estandar	43.997,11



	<0	>10	0-0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	2-2,5	2,5-3	3-3,5	3,5-4	4-4,5	4,5-5	5-5,5	5,5-6	6-6,5	6,5-7	7-7,5	7,5-8	8-8,5	8,5-9	9-9,5	9,5-10
Cuenta de Suma de Cob Int	136	172	12	22	47	29	31	21	16	11	13	8	274	10	9	10	3	5	7	9	4	3
Cuenta de Suma de Cob Int2	15.	20.	1.4	2.5	5.5	3.4	3.6	2.4	1.8	1.2	1.5	0.9	32.	1.1	1.0	1.1	0.3	0.5	0.8	1.0	0.4	0.3

Este indicador suele mostrar datos muy extremos, razón por la cual, deben ser manejados como datos atípicos. Esta situación se refleja precisamente al observar, tanto la gran divergencia de valores entre las medidas de tendencia central, así como una desviación estándar muy alta. Tal situación se puede apreciar del histograma de distribución de frecuencias. Lo anterior se debe a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad o incluso hay otras que no los tienen, con lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona completamente la muestra. El 80% de la muestra tienen un índice de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00, **por esta razón, el D.N.P. recomienda exigir un indicador de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00.**

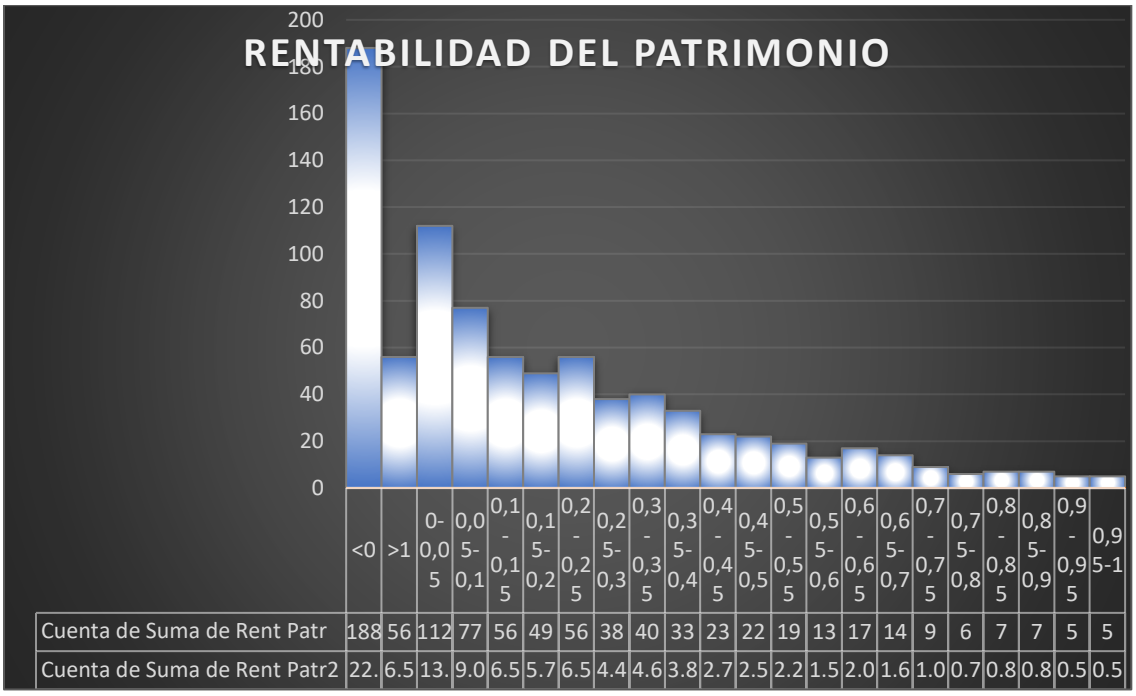
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estos indicadores permiten evaluar la capacidad que el proponente tiene a nivel interno de su organización de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas, así como generar confianza en sus clientes y proveedores, indicando por tanto que el proponente puede cumplir cabalmente con las obligaciones frente a una posible contratación con el Estado.

- ✓ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE).** Utilidad Operacional / Patrimonio:
 Mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROE

Mediana	0,14
Media Aritmetica	0,18
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,20
Desviación estandar	2,44



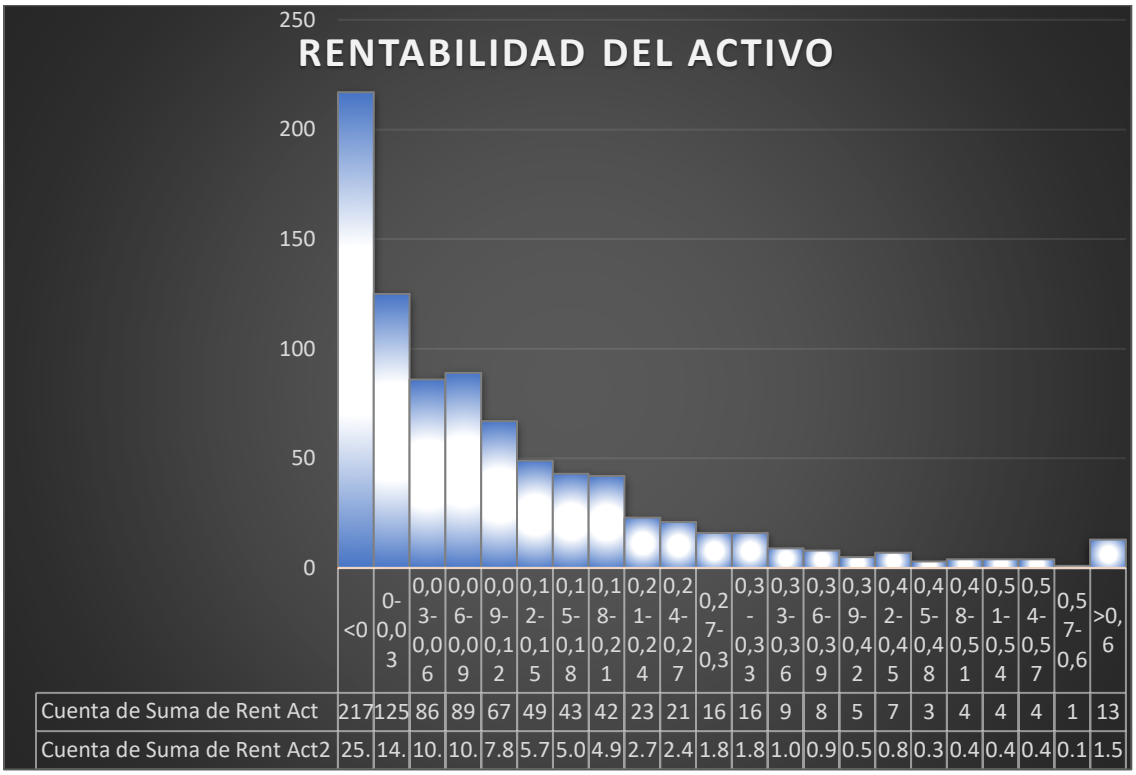
	<0	>1	0-0,05	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,95-1	
Cuenta de Suma de Rent Patr	188	56	112	77	56	49	56	38	40	33	23	22	19	13	17	14	9	6	7	7	5	5
Cuenta de Suma de Rent Patr2	22.	6.5	13.	9.0	6.5	5.7	6.5	4.4	4.6	3.8	2.7	2.5	2.2	1.5	2.0	1.6	1.0	0.7	0.8	0.8	0.5	0.5

Se puede apreciar del histograma de frecuencias una distribución asimétrica con una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero. Los datos de la muestra presentan una amplia dispersión entre ellos, y se observa que el 70% tiene indicador de rentabilidad en el patrimonio mayor o igual que 0,03, **por lo tanto, el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,03**.

- ✓ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROI)**. Utilidad Operacional / Activo Total:
 Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

RA

Mediana	0,06
Media Aritmetica	0,06
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,07
Desviación estandar	0,45



	<0	0-0,03	0,03-0,06	0,06-0,09	0,09-0,12	0,12-0,15	0,15-0,18	0,18-0,21	0,21-0,24	0,24-0,27	0,27-0,3	0,3-0,33	0,33-0,36	0,36-0,39	0,39-0,42	0,42-0,45	0,45-0,48	0,48-0,51	0,51-0,54	0,54-0,57	0,57-0,6	>0,6
Cuenta de Suma de Rent Act	217	125	86	89	67	49	43	42	23	21	16	16	9	8	5	7	3	4	4	4	1	13
Cuenta de Suma de Rent Act2	25.	14.	10.	10.	7.8	5.7	5.0	4.9	2.7	2.4	1.8	1.8	1.0	0.9	0.5	0.8	0.3	0.4	0.4	0.4	0.1	1.5

Se puede apreciar del histograma de frecuencias una distribución asimétrica con una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero. Los datos de la muestra presentan una amplia dispersión entre ellos, y se observa que el 67% de tiene indicador de rentabilidad en el activo mayor o igual que 0,02, **por lo tanto, el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0,02**.

CONCLUSIÓN

Este estudio permitió establecer que las variables establecidas para el presente proceso de selección se asemejan a las utilizadas en las diferentes entidades, al igual que existe pluralidad de oferentes que pueden cumplir con el objeto contractual.